Nueva Sociedad Nro. 21 Noviembre-Diciembre 1975, pp. 75-85

Proposiciones para un nuevo orden económico internacional. Documento Provisional del Grupo Especial de Trabajo del Foro del Tercer Mundo

Anónimo

Fundamentos de la Necesidad de un Nuevo Orden

La crisis actual es una crisis de las estructuras internacionales y no un desajuste temporal en el desarrollo global. Estamos tratando con un sistema básicamente enfermo que requiere reformas institucionales fundamentales, no cambios marginales.

El sistema económico internacional y las estructuras institucionales que se crearon hace 30 años en la fase de reconstrucción de la posguerra, han servido muy pobremente a la causa del Tercer Mundo. Estas estructuras mostraron una permanente y fuerte inclinación a favor de las naciones ricas y casi en todos los casos estaban basadas en una perpetuación de los viejos vínculos económicos y de la dependencia entre los países del Tercer Mundo y las naciones industrializadas. Hay que recordar que la mayoría de los países subdesarrollados aún no habían logrado su independencia política. No es muy sorprendente, por lo tanto, que los intereses del Tercer Mundo no estuvieran suficientemente representados durante el proceso de definición de estas estructuras económicas que han determinado la distribución internacional de beneficios, crédito, servicios y toma de decisiones en los últimos 30 años.

No estamos sugiriendo que existan conspiraciones deliberadas y complejas por parte de los países industrializados para explotar al Tercer Mundo. No estamos invocando los recuerdos de los patrones de explotación colonial pasados y presentes. Queremos que el replanteo necesario esté libre de retórica inútil. Lo que estamos enfatizando es que la falta de oportunidades es **inherente** a la manera en que el actual mecanismo de mercado y las estructuras institucionales están organizados y que esta situación sólo puede ser cambiada por medio de una acción deliberada.

Ejemplos de Desequilibrios Institucionales

No deseamos exponer aquí ni una acusación un pretexto para justificar fracaso, sino una exposición de hechos presentados a través de ejemplos concretos:

- El Tercer Mundo, con el 70 por ciento de la población mundial, recibió menos del 4 por ciento de la liquidez internacional total de 125.000 millones de dólares creada en las dos últimas décadas, de acuerdo al análisis efectuado por el renombrado economista monetario Robert Triffin. ¿Fue acaso porque no necesitaban el crédito o sólo porque las naciones ricas controlaban la creación y distribución de la liquidez internacional, las que regulaban, de acuerdo a los intereses de sus propios objetivos nacionales, más que de acuerdo a los intereses globales?

- Los países ricos están infringiendo una gran pérdida de oportunidades económicas a los países pobres al negarles tanto el acceso a sus mercados de bienes y servicios como la movilidad de factores de producción particularmente del trabajo. En otras palabras, los ricos les están diciendo a los pobres que no pueden competir ni con su mano de obra ni con su producción.

- La infraestructura del comercio (procesamiento, transporte, crédito, distribución, etc.) está fundamentalmente en manos de los países ricos, en consecuencia, los países pobres reciben sólo una fracción del precio final que pagan los consumidores por los productos en el mercado internacional. Los consumidores finales pagan más de 200.000 millones de dólares por las exportaciones básicas de los países subdesarrollados: estos países reciben sólo 30.000 millones.

- La voz de la mayoría de la humanidad apenas se toma en cuenta, ciertamente no es decisiva en los foros que toman decisiones económicas en el mundo. La fuerza del voto del Tercer Mundo es menos de un tercio en el Banco Mundial y en el Fondo Monetario Internacional. Los países pobres raramente son consultados cuando los países ricos toman sus decisiones conjuntas. Las proposiciones relacionadas con modestas facilidades financieras para los países pobres se debaten interminablemente y son estudiadas largamente mientras los países ricos llegan sin dificultad a un rápido acuerdo sobre una red de seguridad de 25.000 millones para sí mismos. Aún así, hay gritos sobre "La tiranía de la mayoría", cuando a la mayoría ni siquiera le es permitido sentarse como iguales en las mesas de negociaciones del mundo.

- Hasta en el campo de las ideas, las naciones ricas dominan frecuentemente no por la fuerza inherente de su causa, sino por sus considerables recursos financieros y su control sobre los medios masivos de comunicación.

La necesidad de Reformas Institucionales

Hemos enumerado algunas de las distorsiones institucionales más importantes del presente orden con cierta extensión con la finalidad de mostrar el meollo del problema. En este contexto es irrelevante el que las transferencias netas de recursos al Tercer Mundo de 7.000 millones de dólares al año, sean o no incrementadas.

Es útil aclarar, antes de continuar esta presentación, que el Tercer Mundo no está exigiendo una redistribución masiva de la riqueza de los países ricos. Tampoco está demandando igualdad de ingreso. Está reclamando igualdad de oportunidades.

Seguimos convencidos que la tarea de desarrollar nuestras sociedades es esencialmente nuestra propia responsabilidad. Debemos llevar a cabo nosotros mismos las reformas institucionales que son necesarias para este propósito. No consideramos deseable que nuestras sociedades justifiquen la falta de progreso en el frente doméstico con el pretexto de las graves deficiencias existentes en el orden internacional. Ni tampoco esperamos que el resto del mundo lleve nuestra carga. Creemos en una política de esfuerzo propio y solidaridad para los países del Tercer Mundo que se extienda a todo el campo de la actividad económica, y no sólo del comercio. De hecho, las reformas en el orden internacional no tendrán sentido, y serán a menudo imposibles de lograr, sin las reformas correspondientes en el orden nacional.

Al mismo tiempo las actuales estructuras institucionales internacionales deben ser revisadas profundamente, ya que sistemáticamente discriminan contra nuestras sociedades y les niegan la igualdad de oportunidad básica que se merecen. En el orden internacional, así como dentro de los países, los pobres son por lo general ignorados en la distribución de los beneficios, los créditos, los servicios y en los mecanismos de toma de decisiones.

Ya ha sido aceptado a nivel nacional que los sectores más pobres de la sociedad generalmente no participan de los beneficios del crecimiento económico a menos que el gobierno intervenga a favor de ellos llevando a cabo las reformas institucionales necesarias. ¿Por qué debemos suponer que la situación es distinta a

nivel internacional, donde no existe un gobierno mundial ni ninguno de los mecanismos sociales redistributivos de la propiedad pública y de tipo impositivo? La necesidad de un cambio fundamental es, por lo tanto, obvia.

Perspectiva del Cambio

La situación actual de la gran mayoría de la humanidad nos impide compartir los angustiados gritos de aquellos que consideran que cualquier cambio en el orden internacional constituye un cruel reajuste de su posición privilegiada. Tampoco aprobamos la apasionada retórica de quienes no pueden concebir la posibilidad de progreso real sin una destrucción completa y abrupta del orden existente. Todavía tenemos la esperanza de que el sentido común prevalecerá y que es posible negociar una nueva estructura institucional a través de un proceso de diálogo ordenado. Creemos que los intereses de más largo plazo de los países ricos y pobres son mutuamente compatibles en un mundo que se encoge rápidamente sólo si se realizan los cambios que permitan eliminar la pobreza. Estos intereses mutuos deben establecerse sobre nuevos conceptos de creatividad social, y no sobre viejos patrones de dependencia; sobre una visión dinámica de la interdependencia futura, y no sobre una imagen remozada de las viejas relaciones. De hecho, los países desarrollados necesitan un nuevo orden incluso para preservar su propia prosperidad, la que requiere de la expansión de los mercados del Tercer Mundo, así como para evitar las implicaciones adversas de sus antiguos modelos de desarrollo, que dependían tan fuertemente de la creación de demandas artificiales de sus consumidores nacionales con su secuela de desperdicio de una buena parte de los recursos físicos del mundo. También es concebible que, en un mundo más armonioso, haya una menor necesidad del trágico gasto actual de más de 250.000 millones de dólares anualmente en armamentos.

Nosotros sugerimos, por consiguiente, que los países industrializados y el Tercer Mundo vayan a la Asamblea Especial de las Naciones Unidas en septiembre con un espíritu de buena fe para lograr un principio de acuerdo y un programa de negociación de las reformas institucionales. Creemos que se puede llegar a un acuerdo en la próxima sesión de las Naciones Unidas sobre cuáles son los principales puntos de negociación y respecto a los foros de negociación adecuados, si ambas partes consideran a esta reunión como una oportunidad apropiada para el comienzo de negociaciones serias. No debe esperarse el nacimiento inmediato de un nuevo orden, y sí debe intentarse en cambio lograr el equilibrio de los intereses de cada lado, al definirse la naturaleza de la negociación.

Un Paquete de Negociación

Es con este espíritu que quisiéramos proponer un programa concreto para negociar reformas fundamentales en cuatro áreas que consideramos de la más alta prioridad: sistema monetario, comercio, transferencias de recursos y estructuras institucionales internacionales. Vamos a aclarar que no estamos sugiriendo una estrategia completa para tratar con los desequilibrios en el orden mundial existente, sino sólo una lista limitada de proposiciones en algunas áreas de prioridad que parecen estar maduras para la acción práctica. Además, estamos haciendo estas recomendaciones en el marco de los principios generales ya expuestos y la Declaración y Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, presentado por los países en desarrollo a la Sexta Asamblea Especial de las Naciones Unidas en abril de 1974, así como en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1974. Nuestra intención es presentar ciertas posiciones específicas para dar una forma lo más concreta posible a algunas de las exigencias del Tercer Mundo en lo que se refiere al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

I. Reforma Monetaria

1. La expansión constante del comercio internacional y una distribución más equitativa de sus ganancias, así como el crecimiento de la economía mundial y de sus componentes nacionales, requieren del establecimiento de una moneda internacional, tal como fue reconocido al crearse los Derechos Especiales de Giro (DEG). El oro, debido a su oferta inelástica y a la extrema concentración del control en su producción, ya no puede jugar el papel que tuvo en el siglo pasado. Ninguna moneda nacional ni grupos de monedas pueden reemplazar al oro. La creación de dinero ha sido siempre un atributo de la soberanía; por lo tanto, legalmente la creación de una moneda internacional debe pertenecer a la comunidad internacional en su conjunto. Además, la actual distribución de reservas y la crisis del sistema monetario son resultado del uso generalizado del dólar y otras monedas nacionales como reservas, creadas exclusivamente a voluntad de los países ricos. El nuevo sistema deberá asegurar que un crecimiento desordenado de la liquidez internacional, como ocurrió desde 1970, no vuelva a suceder.

2. La moneda internacional propuesta deberá estar respaldada por el potencial económico de los países miembros y su cantidad total deberá ser regulada de modo que contribuya a un rápido crecimiento de la economía y el comercio

mundiales, sin producir presiones inflacionarias. Debe contemplarse la necesidad de reunir un grupo de técnicos expertos de los países desarrollados y subdesarrollados, a la brevedad posible, para elaborar un sistema operativo que logre este objetivo.

3. El manejo de la moneda internacional propuesta, como sucede en el caso de las monedas nacionales, debe ser el atributo de un Banco Central Internacional que tenga el poder de manejar el sistema internacional de crédito. Deberá hacerlo teniendo en cuenta fundamentalmente las necesidades del comercio mundial y del desarrollo internacional. La decisiones en este Banco Central no deberán pertenecer exclusivamente a sus accionistas. En todo el mundo, los bancos centrales han sido nacionalizados o al menos están bajo control gubernamental. En consecuencia, la comunidad internacional en conjunto deberá tener la última palabra en las decisiones del Banco Central Internacional, ya que éstas afectan tanto a las economías nacionales como a la economía mundial. El Tercer Mundo deberá tener un poder de voto en el manejo de este Banco Central Internacional proporcionado con el papel que le corresponde jugar en los asuntos del mundo en el futuro.

4. Para ser verdaderamente internacional, este Banco Central deberá tener la participación de los países socialistas. Con una tercera parte de la población mundial y una participación creciente en el comercio internacional, estos países deberán estar completamente integrados en el sistema monetario internacional. A menos que el sistema internacional de pagos y transferencias abarque todo intercambio de bienes y servicios, conceptos como los de mercado mundial, precios mundiales, comercio multilateral y ayuda, seguirán siendo inadecuados.

5. La implementación de estas ideas puede tener lugar ya sea por medio de una reestructuración fundamental del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, o por medio del establecimiento de un Banco Central Internacional completamente nuevo, con la autoridad adecuada sobre el crédito internacional de corto y largo plazo. Los problemas de balanza de pagos deberán estar relacionados con los de financiamiento para el desarrollo, en el nuevo sistema, y no mantenerse separados como en el presente.

6. Nosotros proponemos que estas reformas sean consideradas en el Comité[1] Especial de las Naciones Unidas, pero sólo después de que el presente mandato de dicho Comité sea revisado su composición ajustada para dar una mayor

[1]Este Comité se estableció en 1974, como continuador de las tareas de la Comisión de los 20, para estudiar reformas del sistema monetario internacional. Está compuesto por 20 Ministros de Finanzas y cuenta para sus tareas con el apoyo del Fondo Monetario Internacional.

participación al Tercer Mundo y se haya acordado un programa para llevar a cabo su trabajo.

7. Hasta que dichas reformas fundamentales en el sistema monetario internacional se lleven a cabo, debe evitarse que cualquier decisión que se tome no comprometa las perspectivas de cambio a más largo plazo.

II. Comercio Internacional

1. Cualquier reforma de las estructuras del comercio internacional deberán empezar con la premisa básica de que los mecanismos de mercado actuales son defectuosos y que están muy distorsionados. Por lo tanto, deberán encararse serias negociaciones entre las naciones industrializadas que los primeros han impuesto a la libre movilidad de bienes y servicios, así como a la de los factores de producción de estos últimos. Dicha reestructuración básica de los patrones del comercio internacional también puede requerir un mayor grado de planificación a nivel internacional. Nosotros recomendamos que todo este problema se enfoque en una perspectiva mucho más amplia que la discusión habitual en términos de tarifas y cuotas sobre productos individuales. La Asamblea General de las Naciones Unidas deberá constituir una comisión especial con este propósito, en la que deberá asegurarse una representación balanceada de la comunidad internacional.

2. Ha existido un continuo debate en las dos últimas décadas sobre los problemas de las fluctuaciones de precios de las materias primas, así como en relación al constante deterioro de los términos de intercambio para los productores de bienes primarios. Es necesario una rápida acción concreta en este frente de modo que, cuando se hayan negociado mejores condiciones se protejan las mismas contra las fluctuaciones violentas y la erosión progresiva. En este contexto, respaldamos el programa integrado desarrollado por la UNCTAD para la estabilización de cinco productos básicos (café, caucho, hojalata, cobre y té) con un costo de 2.800 millones de dólares. Recomendamos a la comunidad internacional, siguiendo los lineamientos de la Declaración de Dakar, que contribuye a concretar los arreglos financieros para implementar este programa integrado.

3. Como se dijo anteriormente, las estructuras de mercados actuales hacen imposible que los países del Tercer Mundo obtengan un precio justo por sus exportaciones. El Tercer Mundo puede incrementar el ingreso por las exportaciones de materia prima de distintas maneras complementarias, incluyendo: (a) la obtención de una mayor participación en los beneficios de la

explotación de sus recursos naturales; (b) la exportación de sus materias primas con un mayor grado de procesamiento; y (c) la estabilización de los precios a un nivel superior por medio de arreglos de indexación. Entre estos casos, esto requerirá la organización de asociaciones de productores en productos básicos apropiados, con el fin de contrarrestar la gran concentración existente en el poder de negociación del lado de la demanda. También será necesario un mayor control por parte del Tercer Mundo sobre la organización de la producción, el procesamiento y el transporte de sus productos; en otras palabras, deberá lograrse una participación activa en el manejo de la infraestructura del comercio internacional. Recomendamos que este problema se profundice dentro del marco de las negociaciones de la UNCTAD.

4. La expansión de la producción industrial, ya sea para la exportación o el consumo nacional, no debe realizarse independientemente de los verdaderos objetivos del desarrollo. Esto sugiere gran precaución para no aceptar los patrones industriales que implican especializarse en industrias contaminantes o basadas en intensa explotación de los trabajadores o en la producción de bienes y servicios para una minoría doméstica privilegiada, o que no contribuya a eliminar la dependencia y la pobreza.

5. En el área crítica de producción de alimentos, es necesario crear un nuevo mecanismo institucional por el que el potencial productivo de alimentos del Tercer Mundo se utilice al máximo. Una de las áreas más prometedoras podría ser una colaboración entre los países del Medio Oriente, miembros de la OPEP, que tienen déficit de alimentos pero gran liquidez, y aquellos países del Tercer Mundo que poseen un potencial productivo de alimentos importante. De hecho, por un acuerdo de colaboración de este tipo, se puede proporcionar a los países del Tercer Mundo medios para incrementar la productividad agrícola a cambio del pago mediante excedentes de productos alimenticios.

6. Estas nuevas formas de comercio internacional más igualitarias, pueden convertirse en una parte integral de una política de esfuerzo propio y solidaridad entre los países del Tercer Mundo. El comercio entre estos países puede constituir una herramienta poderosa para mejorar sus estructuras industriales internas y para desvincularlos deliberadamente de las peores formas de explotación en el comercio internacional, tradicionalmente dominado por las metrópolis. Esto también podría fomentar el comercio entre países del Tercer Mundo en bienes simples y servicios, centro de una estrategia orientada por la satisfacción de las necesidades básicas.

7. Los problemas del comercio internacional cubren un campo muy amplio y no pueden ser planteados en un solo foro de negociación. Recomendamos se establezcan foros de negociación específica que tomen en cuenta las propuestas anteriores, enfocando principalmente esta acción a las deliberaciones de la IV Reunión de la UNCTAD.

III. Transferencias Reales de Recursos

1. El concepto de transferencia de recursos reales deberá excluir todas las transferencias que sean inconsistentes con las prioridades nacionales de desarrollo. Por ejemplo, dichas transferencias deberán excluir bienes de consumo, ventas militares o transferencias de granos alimenticios (excepto en emergencias) de manera de no desviar los planes de producción de largo plazo del Tercer Mundo. Similarmente, las transferencias de tecnología deberán promover la capacidad tecnológica nativa, en lugar de perpetuar la dependencia tecnológica. El Tercer Mundo deberá rechazar todas las transferencias de recursos que no contribuyan a sus objetivos de desarrollo de largo plazo.

2. Mecanismos de automaticidad deberán ser incluidos en los futuros esquemas de transferencias de recursos, desarrollando algunas fuentes nuevas de financiamiento internacional (como las regalías de la explotación comercial de espacios comunes internacionales como los océanos y el espacio exterior); vinculando la creación de una moneda internacional, propuesta anteriormente, con la provisión de financiamiento para el desarrollo; y estableciendo algunas formas de imposición internacional, como impuestos sobre recursos no-renovables, contaminadores internacionales o gasto en armamentos.

3. Estas transferencias deberán efectuarse a través de canales multilaterales con preferencia a los canales bilaterales. Claro está una condición previa es que el manejo de las instituciones multilaterales sea democratizado, de acuerdo a lo expresado más adelante.

4. La deuda externa de los países subdesarrollados ha alcanzado proporciones inmanejables (120.000 millones de dólares), ya que se otorgó en términos muy onerosos y está absorbiendo más de la mitad de las transferencias de recursos brutos en términos de pagos por deuda, cada año. Esta deuda es también un fruto del sistema internacional actualmente en crisis. Por estos motivos consideramos necesario organizar una reunión, a la brevedad posible, no más tarde de 1976, entre

los principales acreedores y deudores, para negociar las condiciones conducentes a un arreglo adecuado a las deudas pasadas.

5. Se deberá negociar un código de conducta dentro del marco de las Naciones Unidas para regular las futuras relaciones entre el Tercer Mundo y los inversionistas extranjeros. Asimismo es necesario prever un programa que permita que las corporaciones transnacionales y los gobiernos que las hospedan renegocien aquellos contratos que no se conformen a este nuevo código de conducta y que reflejen un poder de negociación desigual y una participación de las ganancias desfavorable.

6. Recomendamos que los problemas relacionados con las transferencias reales de recursos se consideren en el Comité de Desarrollo [2], que se constituyó específicamente para este propósito, pero sólo cuando su presente composición y manejo se hayan reconstituido para darle un peso adecuado al Tercer Mundo y después de haberle dado un mandato renovado y un programa específico para completar sus negociaciones.

IV. Instituciones Internacionales

1. El marco institucional existente, como se diseñó hace treinta años, es inadecuado a las nuevas realidades del mundo de hoy, principalmente la emergencia de muchas nuevas naciones, un cambio en las relaciones de poder, y una necesidad creciente para lograr acción auténticamente internacional en muchas áreas. Además, parece clara la necesidad de encarar una reforma institucional cuyo propósito sea el de lograr una mayor eficiencia de las instituciones internacionales, tanto como cuerpos de asesoría, como en sus funciones operativas. Finalmente, las instituciones internacionales no debieran estar organizadas solamente para el diálogo, deben proporcionar también los elementos y mecanismos apropiados para negociar, con el objeto de permitir alcanzar acuerdos concretos a implementarse en períodos determinados.

2. Los criterios básicos para reestructurar las instituciones internacionales debieran ser:

a) **Internacionalización.** Implica extender el carácter universal a todas las organizaciones internacionales incluidas en el marco de las Naciones Unidas.

[2]Comité conjunto del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional encargado de plantear las cuestiones relacionadas con la Transferencia de Recursos Reales, fue constituido también en 1974. Está integrado por 20 Ministros de Hacienda y cuenta con su propia Secretaría.

Asimismo, deberán localizarse algunas de las instituciones internacionales en países del Tercer Mundo, como una de las formas de alcanzar este propósito.

b) **Democratización.** Significa una mayor participación efectiva de todos los miembros en el proceso de toma de decisiones. Esto se aplica particularmente al caso de las instituciones financieras existentes en el ámbito internacional, donde el poder de voto del Tercer Mundo debe al menos ser equilibrado con el de las naciones industrializadas.

c) **Descentralización,** de la mayoría de las actividades operativas de las instituciones internacionales. La reforma fundamental propuesta en este aspecto consiste en agrupar las actividades operativas, en casi todas las áreas de trabajo en un nuevo conjunto de comisiones regionales, más atentas a las culturas nacionales y regionales, y a los aspectos socioeconómicos del desarrollo, así como mejor capacitadas para promover el intercambio de experiencias, ideas e información.

3. La necesidad de una Autoridad Económica Internacional que se ocupe de la economía mundial y proporcione cobertura a todas las instituciones en este campo, es cada vez más sentida por quienes se preocupan por la reforma de las instituciones internacionales. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas debe sufrir una reestructuración fundamental para convertirse en un órgano de toma de decisiones. En este mismo sentido, es importante que una persona de alto nivel del Tercer Mundo sea nombrada por las Naciones Unidas para establecer foros de negociación, con participación equilibrada de todas las partes, de manera de poder lograr acuerdos diversos de una manera ordenada, dentro de una estrategia de negociación graduada.

4. Los aspectos financieros de cualquier reforma deben también ser considerados. Algunas medidas posibles para la racionalización del gasto internacional público podrían ser las de reducir el personal de las agencias especializadas (en especial en sus oficinas centrales), terminar con la excesiva proliferación de instituciones (que con frecuencia duplican sus actividades), contratar personal y expertos locales con salarios proporcionados al costo de vida local, etc. El Tercer Mundo puede y debe contribuir en forma más generosa al financiamiento de las Naciones Unidas, de manera de incrementar también por esta vía una mayor influencia en dicha institución.

5. El Tercer Mundo debe desarrollar sus propios foros intelectuales e instituciones de excelencia académica. El Foro del Tercer Mundo es una iniciativa en este

sentido que debe continuarse con el establecimiento de un Centro para el Desarrollo del Tercer Mundo, capaz de promover la investigación relevante que lo convierta en la contraparte tercermundista de la OECD.

Una Estrategia de Negociación

No sería realista esperar que puedan lograrse acuerdos finales en la Sesión Especial de las Naciones Unidas, en relación a todas las propuestas en las cuatro áreas que hemos identificado en las páginas anteriores. El establecimiento de un nuevo orden económico internacional debe contemplarse como parte de un proceso histórico, que puede durar muchos años, y no como un objetivo que pueda alcanzarse a través de las negociaciones a desarrollarse en el futuro inmediato. La estrategia del Tercer Mundo, sin embargo, debe centrarse en lograr acuerdos concretos en la Sesión Especial de las Naciones Unidas, en por lo menos los siguientes aspectos:

a) Las áreas específicas de negociación, así como ciertos principios generales para negociar
b) Los foros de negociación en los cuales se puedan llevar a cabo discusiones detalladas
c) La determinación de calendario concreto para la evolución de los acuerdos finales
d) Un mecanismo de aprobación y ratificación de tales acuerdos.

Creemos que es posible establecer propuestas de reforma que puedan equilibrar los intereses de largo plazo, tanto de los países desarrollados como de los del Tercer Mundo y que por lo tanto sean aceptables para toda la comunidad internacional. Por ejemplo, el asegurar ganancias para los países productores puede equilibrarse garantizando la oferta para los países consumidores. Una mayor participación de los beneficios del producto de la explotación de los recursos naturales, para el país productor, puede lograrse otorgando a las compañías transnacionales seguridad para sus inversiones en un plazo mayor. La democratización de las instituciones financieras internacionales puede hacerse de tal forma que, mejorando la participación de los países del Tercer Mundo, las naciones desarrolladas no pierdan interés en la continuación y crecimiento de tales instituciones.

La unidad del Tercer Mundo será fundamental en las negociaciones que tendrán lugar en el futuro. Debemos admitir que existen muchas diferencias entre nuestros países, atribuibles a sus diversos grados de crecimiento, ideologías políticas y

orígenes culturales. Pero existe al mismo tiempo una comunidad de intereses que puede trascender todas estas diferencias. La totalidad de nuestros países desea el surgimiento de un nuevo orden en donde encuentren un lugar respetable, como iguales, en los distintos foros internacionales. Deben unirse de inmediato para luchar por sus derechos económicos, así como han luchado en el pasado por sus derechos políticos y su liberación.

Estamos convencidos de que en las circunstancias actuales la mejor estrategia para el Tercer Mundo es la de presentar esta lucha dentro del marco de las Naciones Unidas, si bien esto no implica que al mismo tiempo deban usarse otros foros de acción dejando el campo abierto en vista al papel que pueda jugar la ONU en el futuro. Es claro que Naciones Unidas deberá reestructurarse de acuerdo a los lineamientos propuestos en páginas anteriores, si es que ha de convertirse en un foro significativo para negociar reformas serias que tengan una buena oportunidad de implementación.

Estamos también convencidos que la formulación de propuestas específicas de acción, como las que hemos presentado en este informe, son solamente el principio y no el fin de nuestros esfuerzos. Es imperativo dedicar más trabajo y análisis cuidadoso a la elaboración de estas propuestas y de sus implicaciones para el Tercer Mundo y para las naciones industrializadas. Esto deberá hacerse en nuestros institutos de investigación nacionales y regionales y en todos nuestros foros intelectuales. El Foro del Tercer Mundo pretende llevar este proceso más adelante aún y contribuir a tales fines en el futuro, de la manera más seria y objetiva posible. Invita, por lo tanto, a la comunidad intelectual de los países desarrollados a unirse en esta búsqueda común de alternativas para un nuevo orden económico internacional.

Hemos supuesto en la elaboración de este informe, que aquellos grandes cambios en el mundo actual pueden lograrse a través de un diálogo pacífico y razonable. Esperamos que esta aspiración no quede solamente en buenas intenciones. Históricamente, los ricos siempre han despreciado el poder de negociación de los pobres, sólo porque su fuerza económica es muy limitada. Urgimos a las naciones industrializadas a no seguir cometiendo ese error. En última instancia, el poder de los pobres está en su capacidad para destruir o al menos poner en peligro los estilos de vida de los ricos, ya sea a través de una confrontación total o como resultado de acciones unilaterales limitadas. Los ricos no podrán nunca darse el lujo de empujar a los pobres a un último grado de desesperación y belicosidad.

Los caminos de la violencia y del caos son diversos; sus costos pueden ser muy elevados. Si el presente orden mundial es injusto, los pobres tampoco estarán comprometidos en su continuación. Tampoco podrán los ricos simplemente "abandonar el escenario", y dejar detrás una "cáscara vacía", como ha declarado el Sr. Kissinger. Siendo una minoría privilegiada, las naciones ricas juegan un papel vital en el diseño de nuevas estructuras que trabajen correctamente sin rompimientos continuos que implican un elevado costo. Por lo tanto, se puede afirmar que no hay alternativa clara alguna a la estrategia de negociación seria.

La historia ha enseñado a todos nosotros que el cambio continuo en las instituciones humanas y en las relaciones de poder, es inevitable. Aquellos que resisten a tales cambios, son destruidos por el cauce implacable de los acontecimientos. La Sesión Especial de la ONU ofrece una rara oportunidad para demostrar que la humanidad ha aprendido de las lecciones de su propio pasado.